San Lorenzo, 02 de octubre del 2012.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. Hugo Federico Idoyaga
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2012 **"ADQUISICION DE IMPRESIONES GRAFICAS"**, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura y recomendación de adjudicación de la oferta presentada en la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2012,** de fecha de apertura de sobres el diez de setiembre del año dos mil doce.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:
- ☑ **IMPRENTA GAMA S.A.**
- ☑ **GRAFICENTRO S.R.L.**
- ☑ **INDUGRAF**
- ☑ **AGR S.A.**
- ☑ **ARTEMAC S.A.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se han presentado las siguientes firmas oferentes:
- ☑ **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**
- ☑ **ARTEMAC S.A.**
- ☑ **PRODOC S.A.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	AGZ S.A.	ARTEMAC S.A.	PRODOC S.A.
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

La firma ARTEMAC S.A. ha presentado su formulario de oferta con lista de precios de forma deficiente en cuanto llenado de la marca y procedencia del producto, motivo por el cual se ha procedido a eliminar la oferta presentada por la mencionada firma.

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

María Estela Acosta Delmás

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL FORMULARIO ANEXO 1 "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA" FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

No fue necesario realizar ajustes por errores aritméticos.

A continuación se detallan los montos ofertados por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

1) ***ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., ofertó en forma parcial para la "AQUISICION DE IMPRESIONES GRAFICAS" solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas, para los ítems Nº 1 y 4 la suma total de G. 126.060.000 (ciento veintiséis millones sesenta mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.----------***
2) ***PRODOC S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE IMPRESIONES GRAFICAS" solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas, para el ítem Nº 3 la suma total de G. 45.440.000 (cuarenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.----------***

Considerando el sistema de adjudicación por ítems, se ha procedido a comparar las ofertas de cada ítem. La firma comercial ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. ha presentado la única oferta para los ítems 1 y 4; la firma PRODOC S.A., ha presentado la única oferta para el ítem Nº 3. Los ítems 2, 5, 6, 7 y 8 no fueron aptos de comparar por no existir oferta alguna para los mencionados ítems, ya que la única oferta presentada por la firma ARTEMAC S.A. fue desestimada.

Posteriormente se ha verificado las documentaciones que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, solicitándoles a las firmas oferentes en fecha 24 de setiembre del cte. año según notas remitidas por el Comité de Evaluación, con acuse de recepción de fecha 24 de setiembre del cte. año respectivamente; la provisión de ciertos documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior y Sección VII Anexos. Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta, referentes a:

ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.

I) Cualquier otro documento adicional requerido.

1. Declaración Jurada original de haber examinado íntegramente los Documentos de la Licitación (Pliego de Bases y Condiciones, **y las Comunicaciones aclaratoria, adendas y demás documento**).

Y

PRODOC S.A.

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

1. Cartas de referencia de clientes de las empresas como mínimo 3 (tres), con dirección y número telefónico.

Teniendo en cuenta la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36) (b) Experiencia y Capacidad Técnica:** El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: **3. Cartas de referencias de clientes con número telefónico y dirección de los mismos, <u>correspondientes a los Contratos presentados.</u>**

2. El Oferente deberá presentar copias autenticadas de **contratos ejecutados o facturaciones** y recepciones finales satisfactoriamente, de bienes similares a los ofertados en la presente licitación, en los tres (3) últimos años (**<u>2009</u>**, 2010 y 2011). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en un monto de 50 % de la oferta.

Respectivamente,

Las mencionadas firmas han respondido en tiempo y forma con el suministro de dichas documentaciones.

Consecutivamente se procedió a analizar la situación financiera realizando el recalculo de los ratios de las firmas oferentes ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. y PRODOC S.A. considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando dichas firmas cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

Lic. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

ITEM	SITUACIÓN FINANCIERA	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	PRODOC S.A.
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	2,85	2,4
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	0,31	0,39
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	7,46	0,81

Por lo tanto, analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar la ***"ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES GRAFICAS"*** solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas a la firma **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., los ítems Nº 1 y 4** por la suma de total de **G. 120.407.100 (ciento veinte millones cuatrocientos siete mil cien guaraníes),** por ser la única oferta presentada en dichos ítems que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Se aclara que el ítem Nº 4 fue disminuido por razones de disponibilidad presupuestaria en el rubro 2.1.5.330.30.14.99.; y a la firma comercial **PRODOC S.A., el ítem N° 3** por la suma de **G. 45.440.000 (cuarenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta mil guaraníes),** por ser la única oferta presentada, que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Considerando el sistema de adjudicación por ítems, se declaran **desiertos los ítems Nº 2, 5, 6, 7 y 8** teniendo en cuenta que la única oferta presentada por la firma oferente ARTEMAC S.A., no fue apta para la evaluación.

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.

1.1.0.330.30.1.- DPTO. 99: PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS,	**G.**	**106.260.000.-**
2.1.5.330.30.14.- DPTO. 99: PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS,	**G.**	**14.147.100.-**
TOTAL	**G.**	**120.407.100.-**

PRODOC S.A.

2.1.4.330.30.14.-DPTO. 99: PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS,	**G.**	**45.440.000.-**
TOTAL	**G.**	**45.440.000.-**
TOTAL GENERAL	**G.**	**165.847.100**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Liliana Martínez G.
Jefa del Dpto. Administración de Contratos.

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

Abg. Deidamia Acosta D.
Dpto. Jurídico.

DC/lm

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	ARTEMAC S.A.		AGZ S.A.		PRODOC S.A.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		X	X		X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X		X		X	

C) Documentos legales (NO SE APLICA) Oferentes Individuales. Personas Físicas.						
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*						
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).						
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*						
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *						
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.						
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.						

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Dpto. Jurídico
Dirección de Contrataciones

Maria Deidamia Arrosta Delmás
ABOGADA
Mat. C.S.J. Nº 20.827

Lic. Blas Roberto Redo
Director Administrativo
SENACSA

Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. NO APLICA						
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. NO APLICA.						

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales con sus modificaciones. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X		X		X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X		X		X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X		X		X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X		X		X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	X		X		X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X		X		X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. NO APLICA.	N / A		N / A		N / A	

E) Oferentes en Consorcio. (NO SE APLICA)

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Dpto. Jurídico
Dirección de Contrataciones

Dirección Administrativa

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.						
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*						
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*						
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.						

Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.						
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	X		X		X	

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.						
Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con la Especificaciones Técnicas.		X	X		X	

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.						
1. *Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.*	X		X		X	
2. *El Oferente deberá presentar el Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.009, 2.010 y 2.011), clasificado en corriente y no corriente; y un cuadro de los Ratios Económicos – Financieros correspondiente al promedio de los tres últimos años.*	X		X		X	
3. *Cartas de referencias de clientes, como mínimo tres (3), con número telefónico y dirección.*	X		X		X	
4. *Copias autenticadas de contratos ejecutados o facturaciones y recepciones finales satisfactoriamente, de bienes similares a los ofertados en la presente licitación, en los tres (3) últimos años (2.009, 2.010 y 2.011). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en un monto de 50 % de la oferta.*	X		X		X	

Cualquier otro documento adicional requerido.						
1. *Declaración Jurada original de haber examinado íntegramente los Documentos de la Licitación (Pliego de Bases y Condiciones, y las Comunicaciones aclaratoria, adendas y demás documentos).*		X	X		X	

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Mary Benítez
ABOGADA
Mat. C.S.J. Nº 20.827

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

Cuadro Comparativo de Ofertas

LCO N° 09/2012 - "ADQUISICION DE IMPRESIONES GRAFICAS"

			PRODOC S.A.					ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.				
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	82121507-9999	Impresión de Estampillas	NO COTIZA	NO COTIZA	1380000	NO COTIZA	NO COTIZA	VERITECH	INDIA	1380000	77	106.260.000
2	82121507-017	Impresión de Calcomania	NO COTIZA	NO COTIZA	3000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	3000	NO COTIZA	NO COTIZA
3	82121507-020	Impresión de Hojas de Seguridad	PRODOC	PARAGUAY	20000	2.272	45.440.000	NO COTIZA	NO COTIZA	20000	NO COTIZA	NO COTIZA
4	82121507-012	Impresión de Talonarios Varios	NO COTIZA	NO COTIZA	2000	NO COTIZA	NO COTIZA	AGZ	PARAGUAY	2000	9900	19.800.000
5	82121507-017	Impresión de Calcomania	NO COTIZA	NO COTIZA	300	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	300	NO COTIZA	NO COTIZA
6	82121507-017	Impresión de Calcomania	NO COTIZA	NO COTIZA	1500	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1500	NO COTIZA	NO COTIZA
7	82121507-017	Impresión de Calcomania	NO COTIZA	NO COTIZA	300	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	300	NO COTIZA	NO COTIZA
8	82121507-017	Impresión de Calcomania	NO COTIZA	NO COTIZA	300	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	300	NO COTIZA	NO COTIZA
TOTAL							45.440.000					126.060.000

Dpto. de Gestión de Adquisiciones * Dirección de Contrataciones * SENACSA

FIRMA DE LA RESPONSABLE DEL DPTO. DE GESTION DE AQUISICIONES

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

Cuadro de Adjudicación
LCO Nº 09/2012 - "ADQUISICION DE IMPRESIONES GRAFICAS"

Codigo SICP: 1355
Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.

			ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.							
Item	CODIGO DE CATALOGO	Descripción	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	82121507-9999	Impresión de Estampillas	VERITECH	INDIA	Unidad	Unidad	1	1380000	77	106.260.000
4	82121507-012	Impresión de Talonarios Varios	AGZ	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	1429	9.900	14.147.100
TOTAL										**120.407.100**

RUBROS A IMPUTAR: **PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS**

1.1.0.330.30.1.99	106.260.000
2.1.5.330.30.14.99	14.147.100
	120.407.100

SENACSA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE CONTRATACIONES
Lic. Dámaris Ocampo
Directora de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

Cuadro de Adjudicación
LCO N° 09/2012 - "ADQUISICION DE IMPRESIONES GRAFICAS"

Codigo SICP: 1355
Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: PRODOC S.A.

			PRODOC S.A.							
Item	CODIGO DE CATALOGO	Descripción	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3	82121507-020	Impresión de Hojas de Seguridad	PRODOC	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	20000	2.272	45.440.000
TOTAL										**45.440.000**

RUBROS A IMPUTAR: PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS

2.1.4.330.30.14.99 45.440.000

45.440.000

SENACSA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE CONTRATACIONES.

Lic. Damaris Ocampo
Directora de Contrataciones